



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-OEC/MPMN-1

SUMINISTRO DE HOJUELA DE CEREALES PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2025

En la Ciudad de Moquegua, siendo las 10:30 horas del día 25 de marzo de 2025. En las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Servicios generales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua. La representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2025-OEC/MPMN-1, cuyo objeto de convocatoria es el **SUMINISTRO DE HOJUELA DE CEREALES PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2025;**

En este contexto el Órgano Encargado de las contrataciones, representado por la **C.P.C Ediza A/arcón Peralta** procede:

PRIMERO. - Registro de participantes:

Se procede con la verificación de los participantes registrados para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	26/02/2025	Válido	26/02/2025	20455005869
2	Proveedor con RUC	20455579288	CORPEALIM E.I.R.L.	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20455579288
3	Proveedor con RUC	20455679231	ALNUSUR S.A.C.	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20455679231
4	Proveedor con RUC	20612492639	GIBBOR ALIMENTOS S.A.C.	7/03/2025	Válido	7/03/2025	20612492639

SEGUNDO. - presentación de Ofertas:

Se verifico en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE - la Presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Nomenclatura : AS-SM-2-2025-OEC/MPMN-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : SUMINISTRO DE HOJUELA DE CEREALES PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PERIODO 2025

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE HOJUELA DE CEREALES PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2025			
20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	10/03/2025	17:47:54	Electronico
20455679231	ALNUSUR S.A.C.	10/03/2025	21:11:15	Electronico

TERCERO. - Admisión de la oferta:

se procede a verificación de los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			POSTORES – PRESENTACION ANEXOS (SI/NO)	
			PERUANITA E.I.R.L	ALUNSUR S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°01).	Obligatorio	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Obligatorio	SI	SI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-OEC/MPMN-1

c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Obligatorio	SI	SI
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA según los artículos 102- y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Obligatorio	SI	SI
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-a del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°00-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N°449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Obligatorio	SI	SI
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	De Corresponder	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
j)	El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el ANEXO N°06	Obligatoria	SI	SI (*)
ESTADO			ADMITIDA	NO ADMITIDA

(*) De la revisión de su oferta encontramos diferencia entre las cantidades solicitadas en las bases integradas y lo ofertado, siendo así esto no es causal de rectificar el error aritmético y su subsanación no es posible, toda vez que no se encuentra dentro de los supuestos para poder subsanar, siendo así su oferta **NO ES ADMITIDA**.

CUARTO. - Factores de evaluación:

Se procede a evaluar las ofertas admitidas, la evaluación se realiza sobre la base de **100 puntos**:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	PERUANITA E.I.R.L.
A. PRECIO	80.00 puntos	80.00 puntos

B. VALORES NUTRICIONALES	20 puntos	20 puntos
PROTEINAS	De: 6.21g hasta: 12.97g 05 puntos De: 12.98g a más 10 puntos	15.07 g 10 puntos
ENERGIA	De: 207 kcal hasta 304.62 kcal 05 puntos De: 304.63 Kca a más 10 puntos	380.09 kcal 10 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	100.00 puntos
Bonificación por MYPE		5.00 puntos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-OEC/MPMN-1

TOTAL PUNTAJE	105 puntos
ORDEN DE PRELACION	1°

QUINTO. - Calificación de oferta:

Seguidamente se procede a calificar al postor admitido evaluado, obteniendo el siguiente resultado

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PERUANITA E.I.R.L.
	CALIFICA/ NO CALIFICA	<u>CALIFICA</u>

Por lo expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones dispone **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-OEC/MPMN-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **SUMINISTRO DE HOJUELA DE CEREALES PRECOCIDAS DE QUINUA Y AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2025**, al postor **PERUANITA E.I.R.L.**, con RUC N° **20455005869**, por el monto total de **S/. 62,319.77 (Sesenta y dos mil trescientos diecinueve con 77/100 soles)**.

Siendo las 11 :30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

.....
C/ C. EDIZA MARCON PERALTA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y EVALUACION GENERALES